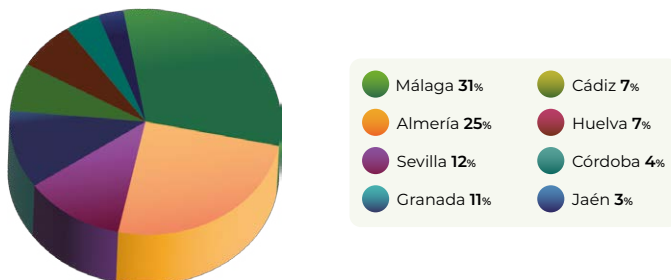


A nivel provincial, **Almería y Málaga son las que registran el mayor número de estudiantes extranjeros**, con el 25,3% y el 31,1% del total, respectivamente.

Gráfico 15. Distribución del alumnado extranjero según provincia. Andalucía, curso 2023-24



Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Alumnado escolarizado en el sistema educativo andaluz. Curso 2023-24" Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

2.2.4. Indicadores educativos

El porcentaje medio de **abandono educativo temprano en Andalucía se sitúa en el 16,9%, lo que supone 3,8 puntos porcentuales por encima de la media española (13,1%)**. Almería es la provincia con la tasa más alta de abandono, con un 31,1%, seguida de Huelva (18,9%), Jaén (18,2%) y Málaga (18%). **Solo Córdoba se encuentra por debajo de la media nacional en este indicador.**

Por otro lado, la **tasa de idoneidad en Andalucía está por debajo de la media española en todas las edades**. La mayor diferencia se observa en los grupos de 14 y 15 años, con tasas 4,5 y 5,3 puntos porcentuales inferiores a la media nacional, respectivamente. Las provincias con las tasas de idoneidad más bajas son **Almería y Huelva**.

En cuanto a la **tasa bruta de graduación, Andalucía se encuentra por debajo de la media española tanto en la ESO como en Bachillerato y en los Ciclos Formativos de Grado Medio**. Sin embargo, la provincia de Jaén supera la media nacional en la tasa de graduación en la ESO, mientras que en Bachillerato lo hacen Córdoba, Granada y Jaén. En los Ciclos

Formativos de Grado Medio, las provincias que superan la media nacional son Córdoba, Granada, Huelva y Sevilla.

Tabla 8. Indicadores educativos. España, Andalucía y provincias

	Abandono Educativo Temprano (2023) (1)	Tasas de idoneidad (2021/22) (2)					Tasa bruta de graduación (2021/22) (3)		
		8 años	10 años	12 años	14 años	15 años	ESO	Bachillerato	CF grado medio
España	13,1	94,7	91,4	87,9	78,9	75,5	80,7	55,7	26,4
Andalucía	16,9	93,6	90,4	87,2	74,7	70,2	78,2	54,8	25,3
Almería	31,1	92,4	88,3	85,9	69,0	65,1	73,4	51,1	19,5
Cádiz	15	93,5	90,0	86,6	74,3	70,0	79	55,3	24,7
Córdoba	10,8	94,0	90,6	87,1	76,4	73,9	79,8	58,9	33
Granada	15,8	93,7	90,1	87,1	75,7	73,3	79,1	56,9	30,5
Huelva	18,9	91,9	89,1	84,9	69,7	65,2	74,9	46,8	27,2
Jaén	18,2	94,3	90,5	88,4	76,7	73,6	80,9	57,4	24,9
Málaga	18	93,6	90,3	87,0	74,2	68,9	76,3	53,8	19,9
Sevilla	13,1	94,4	91,8	88,5	75,9	70,8	79,8	55,2	26,8

(1) ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO: Porcentaje de personas de 18 a 24 años que no ha completado el segundo ciclo de Educación Secundaria y no ha seguido ningún tipo de estudio o formación.

(2) TASA DE IDONEIDAD: La tasa de idoneidad muestra el alumnado que progresa adecuadamente durante la escolaridad obligatoria, de forma que realiza el curso correspondiente a su edad o curso superior. Se estudia para las edades que marcan el inicio del tercer y quinto curso de Ed. Primaria (8 y 10 años), para la edad teórica de comienzo de la ESO (12 años) y para las asociadas a los dos últimos cursos de esta etapa (14 y 15 años), estando la edad de 15 años también asociada al inicio de la FP Básica.

(3) TASA BRUTA DE GRADUACIÓN: Relación del número de graduados en educación secundaria obligatoria y en cada una de las enseñanzas secundarias postobligatorias (estudios secundarios segunda etapa), independientemente de su edad, respecto al total de la población de la "edad teórica" de comienzo del último curso de dichas enseñanzas (15 y 17 años).

Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Sistema de Indicadores. Edición 2024" Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.